

127. Una porción de terreno ubicada dentro de la parcela No. 3-B del Distrito Catastral 39/3ra, del municipio de Sabana de la Mar.

Artículo 2.- Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, al Abogado del Estado, a los Registradores de Títulos de la provincias La Altagracia, El Seybo, y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para su conocimiento y fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 291-12 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, a Monseñor Fortunatus Nwachukwu, Jefe de Protocolo de la Secretaría de Estado en la Santa Sede. G. O. No. 10677 del 19 de junio de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 291-12

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de Monseñor Fortunatus Nwachukwu, Jefe de Protocolo de la Secretaría de Estado de la Santa Sede.

VISTA: La Ley No. 1352 del 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Oficial, a Monseñor Fortunatus Nwachukwu, Jefe de Protocolo de la Secretaría de Estado de la Santa Sede.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 292-12 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial, al Doctor Elio Iván Rodríguez, Rector de la Universidad Ricardo Palmas, del Perú. G. O. No. 10677 del 19 de junio de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 292-12

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del doctor Elio Iván Rodríguez, Rector de la Universidad Ricardo Palmas, por los méritos acumulados durante el desempeño de sus funciones y su apoyo brindado a favor de la difusión en el Perú de la cultura y de la historia de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial, al doctor Elio Iván Rodríguez, Rector de la Universidad Ricardo Palmas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ